



**ACTA N° 9 23 de mayo de 2017**

**SESIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE LA ISLA DE TENERIFE CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2017.**

En el Salón de Actos de las oficinas de Medio Ambiente del Pabellón de Deportes de Tenerife Santiago Martín, San Cristóbal de La Laguna, y en virtud de la convocatoria cursada por D. José Antonio Valbuena Alonso, Consejero Insular del Área, siendo las 17:00 horas del día 23 de mayo de 2017, se reúne el Pleno de la Comisión de Seguimiento de la Gestión de los Residuos de la isla de Tenerife con la asistencia de los siguientes miembros y con la representación que se indica:

- D. José Antonio Valbuena Alonso, Consejero del Cabildo de Tenerife, que actúa como Presidente.
- D. Fernando Sabaté Bel: Grupo Político Podemos del Cabildo de Tenerife.
- D. Iván Castellano Hernández: Ayuntamiento de Arona.
- Dña. Yurena García Álvarez: Ayuntamiento de Arona
- Dña. María Elena Fumero García: Ayuntamiento de Arico.
- D. Pedro Andrés González Ramos: Ayuntamiento de Arico.
- D. Carlos Pego Venero: Mancomunidad del Nordeste de Tenerife.
- D. Javier Concepción Soria: Cámara de Comercio de Sta. Cruz de Tenerife.
- Dña. Raquel Malo Serisa: ASINCA.
- D. David González Montañez: Asociación de Gestores de Residuos de Canarias (AGERCAN).
- Dña. Cintia Hernández Sánchez: Unión Profesional de Canarias.
- D. Francisco López Marrero: Unión Profesional de Canarias.
- D. Ignacio Brouard Martín: Centro Superior de Investigaciones Científicas: CSIC.
- D. Miguel Ángel López González: Mesa de Fertilización Orgánica (COAG).
- Dña. Tinixara Mesa Moreno: ECOEMBES.
- D. Benjamín J. González Díaz: Universidad de La Laguna.
- D. Alexis Sicilia: Asociación Residuos Cero Canarias..
- Dña. Carlota Cruz Izquierdo: Fundación Canarias Recicla.
- D. Francisco Castro Morales: BEN MAGEC-ECOLOGISTAS EN ACCIÓN.
- D. Juan Jesús González Afonso: Foro contra la Incineración.
- D. Juan Carlos Viña Prieto: UGT.

También asiste D. Alejandro Molowny López-Peñalver en representación del Servicio Técnico de Desarrollo Sostenible del Cabildo de Tenerife.

A continuación se tratan los asuntos previstos en el Orden del Día:

**1.- Aprobación del acta anterior, si procede.-** Se aprueba por unanimidad y sin observaciones el acta nº 8 de la sesión anterior, celebrada el 21 de febrero de 2017.

C/ Las Macetas, s/n. Pabellón Insular Santiago  
Martín  
38108 La Laguna  
Tfno.: 901 501 901  
Fax: 922 843 440  
www.tenerife.es

1/5

Código Seguro De Verificación:	KCeJXwkaGNTYe+ozRt9DCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Antonio Valbuena Alonso - C.i. del Área de Sost., M. Amb., Aguas y Seguridad. Vp3º - Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Medio Ambiente	Firmado	14/09/2017 07:56:19	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/KCeJXwkaGNTYe+ozRt9DCw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/KCeJXwkaGNTYe+ozRt9DCw==</a>			

**2.- Informe sobre la gestión de residuos.-** D. Alejandro Molowny procede al análisis de la gestión de residuos domésticos en el período de enero a abril de 2017:

Como complemento al último balance de la gestión de residuos presentado en la pasada Comisión de Seguimiento del PTEOR, se procede al análisis de gestión de residuos domésticos (RD) de **primer cuatrimestre** de 2017, comparándolos con el mismo periodo del año 2016, en función del contenido de la base de datos de este Servicio Técnico. El total de residuos domésticos recibidos en nuestras instalaciones se eleva a 181.925,950 toneladas, se ha producido un incremento del 3,9% respecto al año 2016 (175.137,120 toneladas). Los Ayuntamientos vertieron 147.680,730 toneladas (81,1%), mientras los particulares 34.245,220 toneladas (18,9 %). Durante este primer cuatrimestre de 2017, se transfirieron desde las Plantas de Transferencia al Complejo Ambiental, un total de 151.833,880 toneladas (83,5%) y 30.092,070 toneladas (16,5%) entraron directamente al Complejo Ambiental.

Siguiendo con el estudio de la gestión del pasado año, en lo que se refiere al vertido por instalaciones, hubo un incremento en todas las Plantas de Transferencia, siendo la Planta de La Guancha en la que se produjo un mayor incremento 9,4%, en Arona un 5,2%, permaneciendo prácticamente igual al año pasado las Plantas de Orotava y El Rosario. Respecto a los vertidos directos en el Complejo se ha producido un incremento del 10,5 %.

En referencia a los vertidos por Ayuntamientos, se puede apreciar un incremento del 2,1% general del respecto a 2016, de 144.567,535 t en 2016 a las 147.680,730 t en 2017.

De las 181.925,950 toneladas recibidas de (RD) en el 2017, se han procesado en la Planta de tratamiento mecánico-biológico de residuos domésticos 135.725,490 toneladas, lo que supone un incremento del 6,9% respecto al mismo periodo de 2016.

De las 135.725,490 toneladas procesadas, 61.711,110 toneladas se han derivado a celda de vertido como rechazos del proceso, se han bioestabilizado 25.823,000 toneladas de la fracción orgánica, destinando a compostaje 10.998,480 toneladas. Se han recuperado y posteriormente entregado a gestores autorizados 6.857,578 toneladas de material para su reciclaje.

Respecto al aprovechamiento del biogás procedente de las celdas y antiguo vertedero, se han extraído 1.802.107 m<sup>3</sup>, produciendo 3.111.652 Kw, lo que supone un incremento del 4,2% respecto al primer cuatrimestre de 2016.

En referencia a la Planta de Clasificación de envases ligeros, las cifras de producción del periodo comprendido entre los meses de enero a marzo del año 2017 para cada uno de los materiales, y su incremento en relación al mismo periodo del ejercicio 2016, son las siguientes:

EVOLUCION DEL TRATAMIENTO DE ENVASES LIGEROS - PERIODO: ENERO MARZO				
	2016	2017	Diferencia (kg)	Incremento (%)
<b>Kg tratados</b>	1.648.240	1.837.880	189.640	11,51%
<b>Kg rechazo</b>	503.600	593.300	89.700	17,81%
<b>Kg PET</b>	403.671	467.791	64.120	15,88%
<b>Kg ACERO</b>	130.340	165.370	35.030	26,88%
<b>Kg PEAD</b>	25.901	28.252	2.351	9,08%
<b>Kg OTROS</b>	65.895	56.478	-9.417	-14,29%
<b>Kg PEAD COLOR</b>	89.410	89.527	117	0,13%
<b>Kg CARTON BEBIDAS</b>	116.731	123.343	6.612	5,66%
<b>Kg ALUMINIO</b>	39.220	28.127	-11.093	-28,28%
<b>Kg PECD</b>	146.891	174.545	27.654	18,83%
<b>Kg ENVASES</b>	1.018.059	1.133.433	115.374	11,33%

Comparando las cifras del presente ejercicio con las del 2016 se puede observar lo siguiente:

1. Los kilos tratados aumentan algo más de un 11% en relación al año 2016.
2. En comparación con el año anterior, los envases recuperados aumentan en la misma proporción al tratamiento, esto es un 11 %.
3. El rechazo aumenta aproximadamente un 18 %

Código Seguro De Verificación:	KCeJXwkaGNTYeo+ozRt9DCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Antonio Valbuena Alonso - C.i. del Área de Sost., M. Amb., Aguas y Seguridad. Vp3º - Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad	Firmado	14/09/2017 07:56:19
	José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Medio Ambiente	Firmado	13/09/2017 08:15:57
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/KCeJXwkaGNTYeo+ozRt9DCw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/KCeJXwkaGNTYeo+ozRt9DCw==</a>		
			

4. En relación al año 2016 destaca el incremento en la recuperación ACERO que asciende aproximadamente al 27 % y de PEBD (bolsas de film no industrial) cuyo aumento se aproxima al 20%. Asimismo se observa que se recupera algo más de un 15% de PET, de un 10% de PEAD NATURAL y de un 5% en CARTÓN BEBIDAS (Brick), situándose el PEAD COLOR prácticamente en la misma proporción (incremento inferior al 1%) en los dos períodos que se comparan. Finalmente se observa una disminución en los porcentajes de recuperación en el PLÁSTICO MEZCLA (un 15% menos) y en el ALUMINIO que disminuye en torno a un 30%.

En referencia a los ocho Puntos Limpios, se han gestionado durante el primer cuatrimestre de 2017 10.473,796 toneladas de residuos, produciéndose un incremento respecto a 2016 del 14,9%, y un incremento en los usuarios del 11,3%, pasando de los 54.668 del 2016 a 60.828 en el 2017. Los escombros domiciliarios es el residuo que más se gestiona en estas instalaciones, con 7.868,389 toneladas, lo que supone el 75,1% del total. Siendo el punto limpio de Taco el de mayor gestión con 4.525,667 toneladas y 22.415 usuarios registrados, en este cuatrimestre.

A continuación se abre un turno de intervenciones:

D. JOSÉ ANTONIO VALBUENA destaca los datos de incremento de residuos en Arona, debido al aumento de la actividad turística, y también en La Guancha. También pone de relieve el incremento del porcentaje de reciclaje.

D. ALEXIS SICILIA hace hincapié en la inefficiencia que se produce en el aprovechamiento de la materia orgánica, y advierte de que a finales de este año este compost que se produce en la planta del Complejo Ambiental va a perder la calificación de compost, y pasará a ser considerado como bioestabilizado. Por tanto, se hace necesaria la implantación de nuevas medidas.

D. JUAN JESÚS GONZÁLEZ pone en duda la cifra de aumento de un 11 por 100 en la recuperación de envases, y el que se trate de vender este dato como un éxito, ya que no se explica cuánto supone con respecto al total de residuos producidos, y en estas condiciones no se puede saber si estamos mejor o peor, inclinándose más bien por lo segundo.

D. JOSÉ ANTONIO VALBUENA explica que el Cabildo se está tomando muy en serio la reducción de residuos, y que se van a tomar las medidas que no se han adoptado en los últimos años. Entiende que llegar a los objetivos marcados para 2020 no va a ser posible, pero una vez descartada la incineración se están implementando otras medidas para la recuperación de material, como es la recogida selectiva de materia orgánica y la mejora sustancial de las infraestructuras de gestión de los residuos, planteándose además, para el nuevo contrato, que al concesionario se le pagará más si vierte menos en la celda. Advierte, no obstante, que todas estas soluciones alternativas llevan aparejada una mayor implicación de la sociedad y de los organismos públicos. Para incrementar la recuperación de materia orgánica se ha encargado la elaboración de un estudio, del que se espera tener un avance en septiembre. Lo que se pretende es que la recogida selectiva sea obligatoria, primero para los grandes productores y luego para la ciudadanía en general. Con el nuevo contrato el negocio no será verter, ya que cuanto más se vierta más se penalizará a la empresa.

D. JUAN JESÚS GONZÁLEZ manifiesta que le parece injusto afirmar que en los años anteriores no se hizo nada, y señala como un logro la aprobación del PTEOR, un documento que fue ejemplar en cuanto a participación. Aclara que con la incineradora no se iban a cumplir los objetivos marcados por la Unión Europea: los objetivos son de reducción y reciclaje, y eso no se soluciona con una incineradora, ya que lo que es reciclable no se puede quemar.

D. PEDRO GONZÁLEZ pide aclaraciones respecto a si va a desaparecer la planta de compost del Complejo Ambiental. Don José Antonio Valbuena le aclara que la planta seguirá funcionando, pero que el producto resultante no tendrá la consideración de compost, sino de residuo bioestabilizado, y que el compost se fabricará en el área metropolitana y en instalaciones privadas. Añade que en el PTEOR hay previstas tres plantas de compostaje, una de ellas en la zona metropolitana.

D. PEDRO GONZÁLEZ pregunta también por el futuro de la planta de procesamiento de envases de Arico, aclarándole D. José Antonio Valbuena que lo que se contempla es que se incrementen las necesidades de producción. D. ALEJANDRO MOLOWNY añade que el PTEOR contempla la planta de envases en el área metropolitana, pero que siga funcionando la del Complejo. La

Código Seguro De Verificación:	KCeJXwkaGNTYeo+ozRt9DCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Antonio Valbuena Alonso - C.i. del Área de Sost., M. Amb., Aguas y Seguridad. Vp3º - Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Medio Ambiente	Firmado	14/09/2017 07:56:19	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/KCeJXwkaGNTYeo+ozRt9DCw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/KCeJXwkaGNTYeo+ozRt9DCw==</a>			

localización en la zona metropolitana tiene su razón en evitar transportar a grandes distancias los envases de la zona norte y metropolitana, pero que la de Arico se mantendrá, y que incluso se están realizando inversiones para su mejora.

**3.- Informe sobre el nuevo contrato de gestión insular de los residuos.**- D. JOSÉ ANTONIO VALBUENA realiza una exposición sobre el estado de tramitación del nuevo contrato de gestión insular de los residuos. Avanza que ya se ha culminado el estudio económico-financiero y que los pliegos deberán estar terminados en julio, para iniciar el procedimiento de licitación. Respecto a la forma de pago, se está estudiando una fórmula mixta, y también se baraja la posibilidad de dividir el contrato en dos lotes, uno para el vertido en celda y otro para la gestión previa de los residuos. De esta forma operarían dos entidades independientes, con intereses contrapuestos: la planta de clasificación y los centros logísticos lucharían para reducir al máximo lo que se entrega al vertedero. Si se sobrepasan los objetivos de recuperación podría bonificarse a la empresa.

El estudio económico-financiero se remitirá próximamente a la FECAM para que se analice en el seno de este organismo, y luego se convocará el CIAT. Antes de eso será necesario prorrogar la actual concesión, por un año, aproximadamente.

En el estudio económico-financiero se ha introducido como un coste todo el gasto de personal, que deberá ser mantenido por el adjudicatario, por lo que, las bajas económicas en la licitación no podrán realizarse con cargo al capítulo de personal.

Con respecto a los Ayuntamientos, la idea es establecer un sistema impositivo que propicie la aplicación del principio de que quien más contamine debe pagar más.

D. IVÁN CASTELLANO pide que se aclare cuál será el modelo de gestión de la materia orgánica, y D. JOSÉ ANTONIO VALBUENA le indica que al principio el Cabildo soportará el coste hasta conseguir progresivamente la autofinanciación de la actividad mediante los ingresos que reporte por sí misma. Añade que la Empresa Espora, con la que el Cabildo ha contratado el estudio sobre la materia orgánica, diagnosticará todos los modelos alternativos de recogida selectiva al uso, y luego cada modelo deberá asociarse a una estructura de costes y a un estudio económico.

D. FERNANDO SABATÉ pregunta por el plazo de la nueva prórroga y cómo se negociará con la actual concesionaria esta prórroga. D. JOSÉ ANTONIO VALBUENA indica que la duración de la prórroga será un año o hasta que se adjudique el nuevo contrato, y respecto a la forma de negociación aclara que es una cuestión que deberá determinar el Servicio Administrativo.

**4.- Acciones previstas en el Complejo Ambiental para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.**- D. ALEJANDRO MOLOWNY realiza una exposición de las actividades programadas para este evento. Así, está previsto inaugurar la nueva imagen del Aula del Complejo Ambiental, que en adelante se denominará "SLAB" (Laboratorio de Sostenibilidad). La imagen que quiere darse es una imagen de desarrollo sostenible, que se hará patente en el mobiliario y se trasladará a los talleres. También se actualizará la página web Tenerife+Sostenible, donde se alojará toda la información y que incluirá una plataforma de datos para que cualquiera pueda consultarlos. Se pondrá a disposición de los usuarios la "app" para móvil "Tenerife+Sostenible", a través de la cual, por ejemplo, se podrá solicitar una visita al Complejo. Se terminarán los cuatro mini puntos limpios en el Complejo y se creará un punto de información.

**5.- Acciones y propuestas para la minimización de residuos.**- Se abrió un debate sobre este asunto en el que se registraron diversas intervenciones y propuestas de acciones para la minimización de residuos:

D. ALEJANDRO MOLOWNY comenzó enumerando algunas líneas de trabajo que se están siguiendo en el Cabildo. Así, en el pliego para la contratación de las actividades educativas del programa RECÍCLOPE se ha hecho hincapié en la sensibilización para la minimización de residuos. También se trabajará en la línea del ecodiseño, es decir, lograr que todo lo que se fabrique incluya material reciclado, y en el campo de los textiles se fomentará la moda sostenible, caracterizada por el empleo de materiales más duraderos o que una misma prenda admita varias opciones de utilización.

D. FRANCISCO CASTRO pone en falta representantes del mundo empresarial que se dediquen a esto, sugiriendo que se les invite para que asistan a esta Comisión y expresando también la conveniencia de que reciban incentivos y subvenciones. Se queja por la falta de aparcamientos

Código Seguro De Verificación:	KCeJXwkaGNTYeo+ozRt9DCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Antonio Valbuena Alonso - C.i. del Área de Sost., M. Amb., Aguas y Seguridad. Vp3º - Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Medio Ambiente	Firmado	14/09/2017 07:56:19 13/09/2017 08:15:57
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/KCeJXwkaGNTYeo+ozRt9DCw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/KCeJXwkaGNTYeo+ozRt9DCw==</a>		



para bicicletas en las sedes de las Administraciones Pùblicas. Opina que en los actos que organiza la Administración los materiales que se empleen deben ser reutilizables, y entre los criterios de adjudicación de los contratos de los eventos deben incluirse algunos relativos a la minimización. Por último, entiende necesario que por parte del Gobierno de Canarias se exponga que énfasis se va a poner en la minimización en la nueva Ley de Residuos que se está tramitando.

D. ALEXIS SICILIA señala que todo lo que nazca de la filosofía de la Unión Europea de la economía circular debe incorporarse al PTEOR. La economía circular está unida al concepto de residuo cero, y este concepto incorpora muchas herramientas para el ecodiseño. En su opinión, el punto fuerte para la minimización es la red de triturado para la materia orgánica, con un parque móvil de tres o cuatro trituradoras que dan servicio a Ayuntamientos y particulares. Es un mecanismo que evita que los residuos orgánicos vayan a vertedero y consigue que se quede en los municipios, y puede suponer una avanzadilla para el modelo de gestión de la materia orgánica.

D. JUAN JESÚS GONZÁLEZ preguntó si continúa funcionando el programa de Personas + Sostenibles de entrega de composteras y préstamo de biotrituradoras y se le contesta que sí. Propuso una buena idea que se explicó en unas jornadas a las que asistió hace unos años, consistente en entregar a los niños en los colegios un bote de cristal recubierto de corcho para que no lleven envases desechables.

D. FERNANDO SABATÉ comentó que en las fiestas de las Cruces de Mayo de Santa Cruz de Tenerife los escolares están reutilizando residuos para fabricar las cruces, idea que le parece muy interesante y muy aprovechable como herramienta de educación ambiental.

D. FRANCISCO CASTRO se refiere a la problemática de la semilla de rabo de gato, proponiendo que no se entierre, y que se establezcan mini puntos limpios en todos los municipios para depositar este residuo. Pregunta si se ha planteado algún sistema alternativo. D. JOSÉ ANTONIO VALBUENA le informa de que el Área de Medio Ambiente del Cabildo ha redactado un plan de choque para especies exóticas invasoras y paralelamente se está trabajando en un plan de actuaciones a medio plazo. Respecto al método para deshacerse del residuo, le informa de que se va a financiar un proyecto de investigación para convertirlo en papel, que implica la desactivación total de la semilla.

D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ manifiesta que, por su experiencia, la sombra es un factor relevante para acabar con el rabo de gato. En cualquier caso, se debería involucrar a las Universidades. Con respecto a la gestión de la materia orgánica, opina que el modelo que se siga debe tener en cuenta la ganadería y la agricultura. En este punto, recuerda que la Mesa de Fertilización Orgánica no se ha reunido desde hace tiempo, y reclama su convocatoria.

D. JOSÉ ANTONIO VALBUENA le responde que tiene razón, y expresa su voluntad de convocarla en las próximas semanas.

#### **6.- Ruegos y preguntas.-** No se registraron intervenciones de los asistentes.

Se levanta la sesión siendo las 19.00 horas.

DILIGENCIA: Acta aprobada en sesión de 12 de septiembre de 2017

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE:

El Secretario: José Gregorio Rodríguez Rodríguez

El Presidente: José Antonio Valbuena Alonso

Código Seguro De Verificación:	KCeJXwkaGNTYe+ozRt9DCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Antonio Valbuena Alonso - C.i. del Área de Sost., M. Amb., Aguas y Seguridad. Vp3º - Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad	Firmado	14/09/2017 07:56:19	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/KCeJXwkaGNTYe+ozRt9DCw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/KCeJXwkaGNTYe+ozRt9DCw==</a>			